



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten seños.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 9 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA. ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LEPÓSITO DE QUER Y PARRA.
79 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 35
LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde celebróse la reunion que anunciamos en la Real Sociedad Económica, asistiendo los Sres. D. Agustín Escribano que la presidió, D. Pascual Abellan, D. Félix Martínez Espinosa, D. Eladio Nolla, D. Antonio Guirao, D. Eduardo Riquelme, D. Gabriel Roca, D. José Calafat, D. Pedro Gomez Esbry y D. Rafael Almazan.

Debatíose extensamente acerca de los medios de facilitar á nuestros productores de seda la mejora de precios en las ventas del capullo y convínose en que solo existia el de crear el antiguo mercado del Contraste, al cual se atraerian los criadores por medio de partes oficiales diarias que indiquen los precios de los mercados europeos y el estado de las cosechas, partes que se fijarian en dicho local y que se espera obtener por medio del apoyo de nuestras autoridades y del Gobierno, que desde luego estarán interesados en prestarlo en favor de la produccion.

Regularmente en los primeros momentos no será el mercado modo suficiente á cortar de raíz los males que perjudican á los criadores de seda, pero indudablemente desaparecerán paulatinamente conforme estos se convengan de las ventajas que pueden reportar de hacer sus transacciones en el mercado, con conocimiento de los precios que se cotizan en los demás de Europa, á verificarlas usualmente de él y sin ningun conocimiento de precios, sujetándose á los que los ofrezcan los corredores y especuladores ambulantes.

Los telegramas oficiales es positivo que han de cortar los abusos que dieron motivo á las quejas del año anterior y han de llamar á nuestros labradores á la Casa Contraste, razon por la que no dudamos se conseguirá obtenerlos.

El dueño de la casa núm. 1, de la calle de la Tortuga ha sido conminado para que proceda inmediatamente al derribo de la pared foral y á su inmediata construccion, haciéndole responsable si por su demora diese lugar á algun incidente desagradado, dado el estado ruinoso del edificio.

Segun parte del Alcalde pedáneo del Esparragal, violentando la cerradura han penetrado unos caicos en la ermita del cementerio donde tienen su panteon los Sres. Marqueses del Campillo y han robado un cáliz y una patena.

Por fin tuvo anoche efecto la inauguracion del Teatro provisional de la calle del Cura, asistiendo una regular concurrencia, que quedó satisfecha de la funcion y aplaudió mas de una vez á los actores.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad en Barcelona nuestro amigo y paisano D. José Marin Baldo. Deseamos que su apreciable familia reciba buenas noticias de su estado.

«El Eco de Cartagena» sale en ayuda de su colega el «Diario de Avisos», á defender la idea de la capitalidad en Cartagena, manifestando no lo ha hecho antes por no estimular odios siempre conjurados en daño de aquella localidad.

Añade después la idea de que es posible lleguen á convertirse las pretensiones cartageneras en lid y reñida, por ser muchos los enemigos, y enemigos capitales, los que forzosamente han de salir á combatirlas.

Si como ha dicho el «Diario de Avisos» entre sus maliciosas indirectas hácia Murcia, no se intenta atentar contra nuestra capitalidad, contra nuestros derechos adquiridos, contra lo poco que á Murcia, fuera de su especialísima situacion, de su riqueza propia, y de su importancia natural, la dá valimiento y nombre, no tengan miedo de que se muevan esos enemigos capitales, para evitar la separacion, para sostener á nuestro lado á una poblacion que quiere romper los lazos que la unen á esta provincia, que olvida el cariño de hermana que aquí se la dispensa. Si solo se trata de aumentar las provincias y alterar los mapas, otros serán los que á combatir la idea de la capitalidad de Cartagena podrán salir; pues nosotros confiamos en que nadie se atreverá, por dar á Cartagena lo que desea, á perjudicar á Murcia en nada, y

de todo punto creemos imposible, á pesar de los adelantos modernos, de que se encuentre medio de arrancarnos lo que dentro de nuestra poblacion tenemos.

Las obras que esta noche se pondrán en escena en el teatro provisional son *Verdugo y reo*, *Robo y envenenamiento*. Sin duda, como el teatro está construido dentro del futuro tribunal de justicia, se pretende anticipar alguna vista: esperamos que no falten los curiales.

Deseamos ver la parte que toma el corresponsal murciano del «Diario de Avisos» en la cuestion entablada por el diario de la futura provincia de Cartagena.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes y para que las operaciones de la quinta tengan efecto en los plazos prevenidos, se han señalado los días y horas en que deben presentarse en esta capital los comisionados de los pueblos, acompañados de sus respectivos quintos y suplentes:

| PUEBLOS. | Cupos. |
|-----------------------------|--------|
| Lorquí. | 6 |
| Alcantarilla. | 13 |
| Centi. | 5 |
| Archena. | 15 |
| Molina. | 31 |
| Beniel. | 10 |
| Cotillas. | 12 |
| Librilla. | 13 |
| Ulea. | 4 |
| Ojós. | 7 |
| Campos. | 6 |
| Blanca. | 9 |
| Abarán. | 8 |
| Villanueva. | 5 |
| Abanilla. | 34 |
| Alhama. | 30 |
| Fuente-álamo. | 41 |
| Cieza. | 42 |
| Pinatar. | 9 |
| Alguazas. | 12 |
| Totana. | 56 |
| Ricote. | 9 |
| Aledo. | 8 |
| Pacheco. | 36 |
| Fortuna. | 30 |
| Albudeite. | 8 |
| Pliego. | 20 |
| Bullas. | 38 |
| Mazarrón. | 48 |
| Aguilas. | 50 |
| La Union. | 87 |
| Caravaca, primer distrito. | 41 |
| Idem, segundo id. | 12 |
| Idem, tercero id. | 15 |
| Moratalla. | 54 |
| Calasparra. | 22 |
| Jumilla. | 53 |
| Chegin. | 44 |
| Lorca, primer distrito. | 13 |
| Idem, segundo id. | 22 |
| Idem, tercero id. | 31 |
| Idem, cuarto id. | 37 |
| Idem, quinto id. | 40 |
| Lorca, sexto distrito. | 25 |
| Idem, sétimo id. | 15 |
| Idem, octavo id. | 22 |
| Idem, noveno id. | 66 |
| Idem, décimo id. | 14 |
| Cartagena, primer distrito. | 94 |
| Idem, segundo id. | 17 |
| Idem, tercero id. | 19 |
| Idem, cuarto id. | 16 |
| Cartagena, quinto distrito. | 30 |
| Idem, sexto id. | 23 |
| Idem, sétimo id. | 13 |
| Idem, octavo id. | 6 |
| Idem, noveno id. | 8 |
| Idem, décimo id. | 22 |
| Idem, undécimo id. | 20 |
| Idem, duodécimo id. | 7 |
| Idem, décimo tercero id. | 14 |
| Idem, décimo cuarto id. | 7 |
| Yecla. | 75 |
| Mula. | 65 |
| San Javier. | 25 |
| Murcia, primer distrito. | 46 |
| Idem, segundo id. | 51 |
| Murcia, tercer distrito. | 67 |
| Idem, cuarto id. | 37 |
| Idem, quinto id. | 23 |
| Idem, undécimo id. | 17 |
| Murcia, sexto distrito. | 33 |
| Idem, sétimo id. | 46 |
| Idem, octavo id. | 51 |
| Murcia, noveno distrito. | 40 |
| Idem, décimo id. | 21 |

RELACION de los expositores de la provincia de Murcia en la Exposicion de Paris de 1878.

El Ayuntamiento de Chegin, presenta, vino de pasto, aceite, trigo, maiz, cañamones, bellotas y lana.

El de Abanilla, vino tinto, aceite, almendras é higos.

El de Caravaca, aguardiente anisado, vino comun, vinagres, aceite, trigo, cebada, panizo y judias.

El de Caravaca, vino, vinagre, aguardiente, cebada, centeno, judias, cañamones, carbon vegetal, lana lavada y sin lavar, y un cántaro de la alfareria de dicha ciudad.

El de Abarán, vino, vinagre, aguardiente, aceite, trigo, cebada, panizo y lana blanca y negra sin lavar.

El de Alcantarilla, aceite, trigo, cebada y panizo.

El de Cotillas, vino, vinagre, aceite de olivas, trigo rojal, cebada, panizo y judias.

El de Mula, vino, vinagre, aguardiente, aceite, trigo, cebada, panizo y simiente de lino.

El de Ojós, vino, aceite, trigo, cebada, panizo y lana blanca sin lavar.

El de Moratalla, trigo masañona, id. geja, centeno, cebada, arroz, panizo, judias, arbejas, lentejas, habas, cañamones, carbon y muestras de esparto.

El de Librilla, aceite, trigo, cebada y maiz.

El de Campos, aceite, trigo, cebada y maiz.

El de Albudeite, aceite, trigo, cebada y mazorca de maiz.

El de Pacheco, trigo y cebada.

El de Bullas, vino, aguardiente, trigo, centeno y cebada.

El de Cieza, esparto, albardin, conillo, y una coleccion de maderas.

El de Totana, una muestra de lana sin lavar.

Comision provincial de Exposicion de Murcia, una coleccion de pastas para sopa, otra id. de semillas, pieles curtidas, una manta, alpagatas y yasca.

Sres. Roca Hermanos, de Murcia, vino moscatel dulce, id. condensado, id. hortelano, vino de granada cajin, id. de granada dulce, vino hortelano dulce, id. seco, id. rancio dulce, id. Jerez seco, ciruela, pasa y mineral de antimonio.

D. Dolores Garcia, viuda de Estor, de Murcia, vino tinto de pasto, id. garnacho, almendra mollar, id. dura é higos negros.

D. Diego Gonzalez Conde, de Murcia, nuecos.

D. Javier Fuentes y Ponte, de Murcia, una coleccion de objetos de arte retrospectivos.

D. Francisco Sanchez, de Murcia, una coleccion de medallones de yeso, representando bustos de hombres célebres.

Sr. Secretario de la Junta de Agricultura de Murcia, una coleccion de maderas labradas y pulimentadas.

D. José Pino y Vivo, de Murcia, una coleccion de productos quimicos.

D. Pedro Crepo Gimenez, de Jumilla, vinos y fosforita.

D. Jesús Conejero y Alvarez Fajardo, de Moratalla, vino tinto, id. tinto medio, id. dulce blanco y vinagre de yema.

D. José María Béjar, de Chegin, vino tinto negro, id. licoroso, id. seco comun y aguardiente anisado comun.

D. Francisco Lorenzo, de Chegin, aguardiente anisado aromático.

D. Tomás Aguilera, de Moratalla, vino tinto.

D. Pedro Velez y Lopez, de Moratalla, aguardiente doble y anisado dulce.

D. José Casalins, de Murcia, vino comun de Pacheco.

D. Gregorio Garre Marin, de Pacheco, aceite.

D. José Banegas Martínez, de Archena, vino dulce de postres.

D. Soledad Lopez, de Moratalla, aceite.

El Excmo. Sr. D. Juan de Velasco, de Fuente-álamo, vino.

D. Dolores Valcárcel, viuda de Cueto, de Lorca, aceite y bellotas.

D. José Musso y Fontes, de Lorca, aceite de oliva.

D. Manuel Aguado y Moxó, de Cieza, aceite de olivas, trigo geja, cebada, avena, judias, lentejas, garbanzos, brisuelos, guijas, mazorca de maiz blanco mollar, id. id. de cabeza de clavo, id. moruno.

D. Antonio Miñano, de Alcantarilla, una coleccion de treinta clases de harinas de su fabrica «La Providencia».

El Sr. Vizconde de Rias, de Archena, aceite de oliva.

D. Salvador Carretero, de Archena, aceite, trigo, cebada, panizo y judias.

D. José Garcia Vera, de Archena, vinagre.

D. José Guillen Lopez, de Archena, trigo y cebada.

D. Francisco Guillen Lopez, de Archena, judias.

D. Pedro Fernandez, de Archena, pimientos.

El Excmo. Sr. D. Francisco Casanova, de Fuente-álamo, aceite, trigo claro, cebada, avena y almendra.

D. Antonio Gimenez, de Fuente-álamo, trigo geja, panizo, y lana en rama ó hiladas.

D. Miguel Garcia Sanchez, de Fuente-álamo, vino blanco, y barrilla.

D. Pedro Conesa Garcia, de Fuente-álamo, guijas.

D. Antonio Hernandez, de Fuente-álamo, garbanzos.

D. Salvador Lopez Martinez, de Alhama, una caja con dos tarros de agua mineral de los baños de dicho pueblo.

D. Juan Biró Morales, de Pacheco, vinagre.

D. Pedro Alcántara Ruiz, de Blanca, vino y aceite.

D. Ramon Asensio Litran, de Caravaca, trigo rubion.

D. Manuel Martinez Alvarez, de Caravaca, maiz, patatas ornilleras y molondras.

D. Pascual Moreno Banegas, de Archena, panizo y garbanzos.

D. Pedro Mora, de Lorca, trigo blanco y maiz.

D. Similiano Lopez del Castillo, de Cieza, filatura y cuerda de esparto.

D. Francisco Mata y Solano, de Caravaca, puntillas de cañamo.

D. Diego Sanchez Olmos, de Caravaca, aceite de oliva.

D. Estéban Sanchez Martinez, de Caravaca, cañamo espadado.

D. Ventura Robles, de Caravaca, papel de estraza.

D. Benigno Sanchez y Moreno, de Caravaca, alicates para trabajar alambre.

D. José Gomez, de Cieza, esparto en rama.

Sociedad del Fomento agrícola, de Yecla, una coleccion de trigo, de cebada, avena, seis muestras de piedra de construccion, diez y ocho de madera, vino tinto de D. Antonio Ralos, id. seco, id. enjuto de D. Mateo Mayer; id. seco de mesa, id. enjuto agraciado de D. Luis Mergelina, id. de copa de D. Joaquin Mergelina, aguardiente anisado doble de D. José Ortega, aceite y vinagre.

D. Pedro Victor Navarro, de Espinardo, un cuadro con filatura de seda.

D. Antonio Tomás, de Yecla, un arado de tierra de doble vertedera.

D. Estéban Ruiz Lozano, de Jumilla, vino generoso.

D. Estéban Ruiz Martinez, de Calasparra, trigo, maiz y arroz.

D. José Antonio Guerrero, de Fuente-álamo, piedra de barrilla.

D. Andrés Garcia Lorente, de Fuente-álamo, almendras.

D. Faustino Molina Lucas, de Cieza, pasa de uva.

D. Joaquin Crevilla Lopez, de Archena, cuerda de esparto.

D. José Cueto Valcárcel, de Lorca, muestra de bellotas.

Sres. Lopez, Flores y Gomez, de Espinardo, capullos de seda blancos, verdes y anteada; filatura de seda blanca, verde y anteada; filatura de seda en colores; hijuela ó pelo de pescar; seda torcida de varios colores y un muestrario de las mismas.

D. Juan Lopez Almagro, un album con las principales vistas de Murcia y fotografías de tipos del pais.

D. Fernando Verdú, partituras de música.

(«Semenario murciano».)

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 9.

A pesar de que todo el ministerio se declarará responsable de las obras del Hipódromo y aun cuando de antemano la conducta del Sr. Ministro de Fomento

se conceptua aprobada por una gran mayoría en la Cámara popular, las oposiciones insisten desde anoche en que una vez terminada la discusion y nombrada la comision de informacion, el Conde de Torono se verá obligado á presentar su dimision por las palabras con que manifestó en la sesion de ayer que las obras del Hipódromo no eran de utilidad pública.

No sabemos el fundamento que pueda tener la noticia de que el Sr. Primo de Rivera, Capitan general de este distrito, haya presentado su dimision.

Viena 9.

Rusia, segun parece aceptará en papel el pago de la indemnizacion de guerra.

El Gobierno austriaco tiene el pensamiento de proponer en la conferencia el engrandecimiento del territorio griego al que se anexionará la Thesalia y el Epiro.

Austria combatirá tambien la nueva demarcacion de la Bulgaria y la ocupacion de esta provincia por las tropas rusas.

Londres 9.

Un importante meeting ha tenido lugar ayer por la liga nacional, que fué presidido por el alcalde de esta capital.

Se aprobó una proposicion declarando inoportuna la reunion de la conferencia sin la evacuacion por parte de los rusos de las posiciones que amenazan á Constantinopla y Gallipoly.

Paris 8.

La estudiantina se dispone para asistir al banquete que la dá la Colonia Hispano-Americana. El entusiasmo en esta, es si cabe, cada vez mayor.

Centro Telegráfico Universal.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, ardores de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, tos, asma, alagos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decios, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 65,476.—Sr. F. Compere, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espasmodica del estomago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldin, de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Bencke, catodrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de los nodrizos y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la leche.

Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, cono para las personas de todas edades, fortaleciendo los infusculos y consolidando las carnes.

En cajas de 1/2 libra de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositaris en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5. D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—8.

RETRATOS DE SS. MM.

D. ALFONSO Y D.ª MERCEDES, á 2 reales.

Se venden en la imprenta de este periódico y son á propósito para cuadro.

Créese que SS. MM. visitarán a Sevilla en la próxima Semana Santa, pero aun no hay nada acordado sobre este particular.

Segun *El Imparcial*, el Gobierno ha prohibido que el padre Mon se encargue de los sermones que debía predicar en Zaragoza, con motivo de las próximas fiestas del Pilar.

A última hora decíase en el Congreso que iba a presentarse una proposición firmada por varios diputados de las oposiciones para que se abra una información parlamentaria sobre el expediente relativo al hipódromo.

El Tiempo dice que no se explica el objeto de tal procedimiento, toda vez que el expediente se halla hace días en el Congreso y ha sido examinado por cuantos han deseado enterarse por sí mismos del asunto, habiendo recaído sobre él precisamente la discusión de ayer y hoy.

Dice un colega:

«Hemos tenido ocasión de leer una protesta de los accionistas y acreedores por diferentes conceptos de la compañía del Noroeste contra la resolución del Gobierno de incautarse de las líneas de esta compañía y hacerse cargo de la explotación, reservándose los beneficios de la misma.»

El documento, redactado según nuestros informes por un eminente jurista, pinta la triste situación de los acreedores de la compañía, establece con datos oficiales cuál es el verdadero tipo de la subasta y pide que se cumpla la legislación general en la materia, sin acudir a una ley especial, como parece que se proyecta.

Los acreedores ponen de manifiesto la injusticia que en su sentir entraña el hecho de incautarse el Gobierno de las líneas, proponiéndose absorber la representación de todos los acreedores, sin que a éstos se les intervenga que el derecho común y el especial les conceden.

El asunto del Noroeste ha de dar origen a animados debates en las Cámaras, y está ya siendo objeto de estudio por parte de diferentes elementos financieros que pretenden concurrir a la subasta de las líneas. Entraña, pues, gran número de cuestiones jurídicas, administrativas y financieras, y por ello nos limitamos a dar cuenta en términos generales de la protesta.»

No creemos que haya tanto, pero al fin, estudiaremos detenidamente lo que ocurra.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 8.—Ayer se dió una gran fiesta a los estudiantes españoles en la redacción del periódico *Le Gaulois*, asistiendo más de 500 convidados y numerosas notabilidades artísticas.

Un gran número de señoras asistieron a esta reunión, que empezó a las doce de la noche y ha terminado esta madrugada, reinando la mayor alegría y animación, y siendo muy obsequiados los estudiantes españoles.

LONDRES 8.—En presencia de la influencia dominadora del príncipe de Bismarck, el Ministerio Inglés vacila en conceder su adhesión al Congreso internacional de Berlín.

El periódico *the Daily News*, en su edición de esta mañana, publica un telegrama de Berlín anunciando que ni Francia ni Inglaterra han contestado a la invitación que se les ha hecho para asistir al Congreso, que seguramente tendrá lugar en Berlín.

El periódico *the Times* de esta tarde publica un despacho de París anunciando que Francia dará su asentimiento a toda medida que asegure a Inglaterra la posesión del canal de Suez.

El Gobierno francés, añade el telegrama, se esfuerza en disuadir a Inglaterra que ocupe el Egipto, y desea que Inglaterra y Francia hagan causa común, en todo cuanto se relacione con Egipto.

VIENA 8.—En la Cámara ha declarado el ministro Ausperg que el Congreso internacional que se va a reunir en Berlín no se ocupará de más asuntos que el relativo al arreglo definitivo de la cuestión de Oriente.

VERSALLES 8.—Cámara de los Diputados.—El Sr. Baudryssour, que pertenece a la derecha legitimista, llama seriamente la atención del Gobierno acerca de un artículo que publica el periódico republicano *Le Reveil*, injuriando a los políticos, acusándoles de conspiradores y de procuradores de una guerra extranjera.

El presidente del Consejo de ministros, señor Dufaure, contesta que no puede menos de reconocer la violencia del artículo en cuestión.

Estó no obstante, añade que no cree que el Gobierno tenga el derecho de intervenir en este asunto, y que los injuriados son los que deben acudir a los tribunales de justicia y tomar ellos la iniciativa, para que los calumniadores sean castigados.

VIENA 8.—Se asegura que los rusos han ocupado tres ciudades de Besarabia. Esta noticia necesita confirmación.

ROMA 8.—Ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados el Sr. Gaisoli.

PARIS 8.—El *Diario de los Debates* pu-

blica esta tarde un telegrama de Berlín diciendo que parece que Turquía está resuelta a oponerse al reparto de la Bosnia, sobre cuya provincia, añade, ha enviado tropas de refuerzo.

VERSALLES 8.—La comisión parlamentaria encargada de emitir dictamen sobre el tratado de comercio entre España y Francia, despues de oír al Gobierno, ha acordado por unanimidad la aprobación de dicho convenio.

NUEVA-YORK 8.—Los periódicos de esta ciudad publican hoy un despacho diciendo que, según noticias oficiales de la Habana varios jefes insurrectos han abandonado la isla de Cuba, citando entre ellos a Máximo Gomez y al marqués de Santa Lucía.

LONDRES 8.—Cámara de los Lores.—Lord Derby hace algunas declaraciones importantes acerca de la conducta que se propone seguir Inglaterra con motivo de la reunión de la Conferencia que debe reunirse para resolver la cuestión de Oriente.

Dice que los acuerdos convenientes a la Conferencia no se tomarán por parte del Gobierno inglés interin éste no se haya puesto en perfecta inteligencia con las demás potencias, y particularmente con Austria, que ha tomado la iniciativa de dicha reunión.

El Gobierno ha declarado ya (añade en despachos publicados recientemente) que no aceptaría modificación alguna en los tratados existentes, mientras no obtuviera la sanción de Europa.

El Gobierno declara también, dice, que es de desear que el tratado ruso-turco, completo y no una parte de él solamente se meta al Congreso de plenipotenciarios que se ha de reunir en Berlín.

Termina manifestando que el Gobierno persua ha desmentido el rumor de que iba a ceder a Rusia una parte de su territorio a orillas del mar Caspio.

PARIS 8.—En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francés, a 74 5/8.

5 id., a 110 1/5.

En el Bolsin se ha hecho:

Exterior español, a 13 3/8.

Interior, a 125 1/8.

Amortizable, a 26 5/8.

Exterior, a 30 5/16.

Consolidados ingleses a 95 9/16.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto destinando para la ejecución de las obras del puerto de Málaga la cantidad de 500.000 pesetas anuales, durante los seis años que han de durar aquellas, y además 250.000 en el actual ejercicio, del presupuesto de material de puertos.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto haciendo merced de título del reino con la denominación de marqués de Placetas a D. José Martínez Fortun.

El parte que los escolares de la Universidad de Valladolid han pasado a sus compañeros de Madrid, estantes hoy en la capital de la vecina República, dice así:

«Estudiantina Española.—Paris.—Cuerpo escolar Valladolid salud y felicitación a los estudiantes, prensa y pueblo parisien por buena acogida dispensada a nuestros compañeros; haciéndole extensivo a estos últimos y deseando que a su regreso por esta se detengan para tener el gusto de abrazarles; esperan aviso, dirigir telegrama Constitución 6.—Por la comisión, Leopoldo Noguera de Quesada.—Luis Crespo de Lara.»

La dirección de Rentas publica hoy el siguiente interesante aviso:

«Consta en esta dirección que han circulado sellos de guerra de 15 céntimos falsos, procedentes de Barcelona:

Las diferencias mas esenciales que distinguen estos sellos de los legítimos son:

El color de la tinta mas bajo.

El rayado del fondo del sello mas desigual.

El busto de S. M. carece de claro oscuro, y el extremo de la nariz es mas recto.

El pelo, por detrás, es muy claro y lleno de rayas blancas.

El grabado en general es mas tosco y borroso.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.»

Ayer, según anunciamos, llegaron a Madrid, procedentes de Roma, el cardenal arzobispo de Toledo y el patriarca de las Indias, los cuales, desde la estación se han dirigido, acompañados de los sacerdotes que han ido a esperarlos, a la iglesia de Santa María, donde se cantó un solemne *Te-Deum*.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 13 17 1/2 papel a fin del corriente.

Nuestro colega *El Imparcial* publica los siguientes despachos de su servicio particular:

«Roma 8.—Ayer se abrieron las Cámaras.»

El discurso leído por el rey Humberto promete numerosas reformas y mejoras en la administración.

Anuncia que las relaciones con las demás potencias continúan siendo cordiales; que Italia continuará la política de neutralidad en la cuestión de Oriente y aceptará un puesto en la Conferencia con objeto de asegurar la paz.

Manifiesta el sentimiento producido por el fallecimiento del venerado Pío IX, y hace notar la forma libre y tranquila con se ha llevado a cabo la elección de su sucesor. Dice que esta se ha llevado a cabo con arreglo a los ritos tradicionales y sin turbar la paz de las conciencias ni menoscabar de la independencia del poder espiritual.

Italia, según una política que concibe el respeto a las creencias con el que se debe a los derechos del Estado y a los principios en que descansa la civilización, y cuya fecundidad demuestra la libertad de que goza el país.» Este párrafo y algunos otros han sido acogidos por la Cámara con grandes aplausos.

PARIS 8.—La soirée dada anoche en la redacción del *Gaulois* a los estudiantes españoles ha estado muy concurrida. Asistían los artistas mas distinguidos de París, siendo todos calurosamente aplaudidos.

Despues de esta función, asistieron nuestros compatriotas a las que en su honor daban la duquesa de Valencia y el baron Rotschild.

Hoy asistirán a una fiesta dada por la colonia española.

VIENA 8.—Ha fallecido el archiduque Francisco Carlos, padre del emperador.

VIENA 8.—Contestando el conde de Andrassy a un diputado polaco, afirma que el Congreso diplomático no se ocupará mas que de la cuestión de Oriente.

La prensa húngara insiste en que la acción del imperio no debe limitarse a ocupar la Bosnia y la Herzegovina.

ROMA 8 (mañana).—Monseñor Franchi ha dirigido una circular reservada a todos los nuncios, encargándoles que les informen minuciosamente del estado de sus relaciones con el Gobierno cerca del cual están acreditados, y les digan qué efecto han producido las primeras resoluciones conciliadoras de Su Santidad.

Monseñor Franchi aconseja a los nuncios toda la moderación compatible con el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Anúnciase otros cambios en el personal de la corte pontificia. La significación de los candidatos está en armonía con la nueva política.

Constantinopla 8.—Es probable que Reuf pachá acompañe al general Ignatieff en su viaje a San Petersburgo. Está dispuesto el vapor que ha de conducir hasta Odesa al plenipotenciario ruso.

Berlin 8.—El príncipe de Bismarck ha notificado a los Gobiernos de las grandes potencias que acepta el encargo de presidir el próximo Congreso diplomático.

Inglaterra y Francia no han respondido todavía a la invitación de Austria. De los demás ha recibido ya el Gobierno austriaco respuesta favorable.

ROMA 8 (mañana).—Los ministros de Instrucción y Obras públicas han dimitido su puesto. Créese que seguirán a ésta otras dimitisiones. Parece muy difícil que el Gobierno conserve mayoría en la Cámara de diputados.

Los amigos del Ministerio y el grupo disidente votarán hoy a Cairoli para la presidencia.

Berlin 8.—De Colonia 8 (mañana).—La *Gaceta* de esta ciudad publica un despacho diciendo que el general Suleyman-Pachá ha sido estrangulado por orden del sultan.

PARIS 8 (tarde).—En la Cámara se discute el proyecto de adquisición de ferrocarriles.

La estudiantina no puede irse el lunes porque llueven sobre ella agasajos é invitaciones que la obligan a detenerse algunos días mas.

Hoy han estado en la Comisaría española. Mañana darán el concierto de Victor Hugo. Los billetes para el concierto del domingo, en que deben tomar parte, son materialmente arrebatados por los curiosos. Se les han regalado butacas para que asistan el miércoles a la Opera. Piensan salir de aquí el jueves.

ROMA 8 (noche).—El Sr. Cairoli ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados.

El Carnaval ha estado este año muy animado en París, habiendo sido mayor el número de máscaras públicas que en los años anteriores.

El martes fueron los estudiantes de París a visitar, reunidos en cuerpo, a los estudiantes españoles.

La cita era a las ocho en la plaza del Panteón, donde se había reunido un gran gentío para ver desfilar la comitiva.

A las ocho y media se pusieron los estudiantes en marcha, siguiendo el boulevard de Saint-Michel, los puentes, los mercados y la calle de Montmartre, donde se detuvieron delante del hotel de Inglaterra. A su frente marchaba el organizador de la manifestación, Mr. Arnault, estudiante de Medicina. El trayecto fué recorrido en perfecto orden, habiéndose adoptado las convenientes medidas de policía a fin de que nada estorbaba a los jóvenes el paso.

Los estudiantes españoles, que despues de su visita a la redacción del *Figaro* el día anterior, habían sido recibidos en el Eliseo, se habían acostado muy tarde y no estaban aun preparados para salir. Uno de ellos salió a disculparlos con sus colegas de París, rogándoles que tuvieran a bien esperarles unos cuantos minutos.

A las nueve y tres cuartos bajaron al patio del hotel, donde Mr. Declace, estudiante de Leyes, subió en un banco y pronunció la siguiente alocución:

«Señores y queridos condiscipulos: Los estudiantes franceses, sensibles a la muestra de simpatía que les dan los estudiantes españoles viniendo a visitarlos, se complacen en tomar la iniciativa de esta manifestación para darles la bienvenida y asegurales de sus sentimientos fraternales. ¡Vivan los estudiantes españoles!»

D. Benito Marticorena, estudiante de Leyes, contestó en estos términos:

«Señores estudiantes franceses: Los estudiantes españoles os dan gracias por la acogida simpática que los haceis; estad seguros de que la Universidad española conservará de ella un precioso recuerdo. ¡Vivan los estudiantes franceses!»

Cambiáronse en seguida ramilletes, y mandó todos a la calle de los Ours, se dirigieron al son de la música española hacia el boulevard de Sebastopol y el del Palais, donde se detuvieron delante de la prefectura de policía.

Despues de una tocatá, se asomó al balcón Mr. Alberto Gigot, quien invitó a los españoles a apbrir, y les dió expresivamente las gracias, manifestándoles que les autorizaba para circular por París durante el tiempo de su permanencia con su bonito traje.

Al dejar la comitiva la prefectura se dirigió al Tribunal de Comercio y luego a la escuela de Medicina, donde la estudiantina española ejecutó varias tocatás. El decano, Mr. Wurtz, las dirigió algunas frases de agradecimiento, y partió de nuevo la comitiva a los gritos de ¡viva España! ¡viva Francia! para dar igualmente una serenata a la escuela de Leyes. Desde aquí marchó al café del Chatelet, boulevard de Saint-Michel, donde había preparada una ponchada. Cambiáronse varios brindis, y antes de partir tomó de nuevo la palabra un estudiante francés, expresándose en estos términos:

«Señores y queridos condiscipulos: Llamado a tener la honra de tomar la palabra en nombre de mis camaradas, solo tengo un pesar, y es el de no hablar vuestra lengua. Con todo, en nombre de todos los estudiantes de todas las facultades, os doy gracias por la amable visita con que habeis querido honrarnos, y esperamos todos que os acordareis, como nosotros, de la hospitalidad cordial que se os ha ofrecido en el territorio de la República francesa.»

Esta alocución fué acogida con vivas entusiastas, y el presidente de la estudiantina contestó brindando a la unión de las razas latinas.

Separáronse dándose cita para el miércoles a las siete de la tarde en el Palais-Royal, donde tendría lugar la comida de 600 cubiertos, ofrecida por los estudiantes franceses.

Los españoles, despues de almorzar en el café Riche, fueron a visitar al marqués de Riera, calle de Berry, y por la noche concurren a varios bailes.

He aquí los términos en que el *Centro teatral* da cuenta del banquete ofrecido por el director de el *Gaulois* a los estudiantes españoles:

«Paris 8.—Imposible describir el entusiasmo que aquí produce la estudiantina española, que cada día se ve mas favorecida y obsequiada.»

Por el banquete que en su honor ha dado el director del periódico el *Gaulois*, puede formarse idea de lo mucho que se les distingue, porque es imposible describirlo.

Asistían a él el director del periódico el *Gaulois* y multitud de personas distinguidas en las artes y ciencias, y se pronunciaron entusiastas brindis.

El Sr. Zabaleta, en nombre de sus compañeros, contestó de una manera digna, diciendo que el arte no distingue nacionalidades, y que, por lo tanto, todos los artistas eran hermanos, porque el sentimiento estético no conoce límites.

Grande ha sido el lujo, la ostentación, elegancia, esplendidez y entusiasmo que ha reinado, sin que, a pesar de la hora avanzada en que ha terminado, dejáramos todos de desear su repetición.

Castañeda corresponde acertadísimo a la dirección que, como vicepresidente, le está encomendada, y todos los demás compañeros secundan gustosísimos los deseos de la Junta directiva, que no son otros que el de hacer que nuestra patria sea conocida.

Se nos asegura que los regalos que han recibido hasta ahora son de bastante consideración.»

Por el correo tenemos noticias detalladas de las principales condiciones del tratado de paz turco-ruso, firmado el 3 de Marzo en San Stefano. Un despacho de Constantinopla da sobre él las siguientes noticias, que dice ser de origen auténtico.

El tratado llevará el nombre de preliminares de paz, y contiene 29 artículos.

Los primeros de estos artículos tratan de la Bulgaria, de la Servia, del Montenegro y de la Rumania.

La Bulgaria no comprenderá a Salónica ni a Seres (Siros en turco); pero sí el puerto de mar de Kavala, en el mar Egeo, enfrente de la isla de Thacos, y Drama, ciudad importante al Noroeste de Kavala, y se extenderá al Oeste hasta las cercanías de Bitolia ó Toli. Monastir Al este pasará su frontera por Tchirmen, a una ó veinte millas de Andrinópolis. Por la parte del mar Negro, el nuevo principado se extenderá desde Mangalia, con la Dobrutcha al Norte, hasta Middel, al Sud.

La Dobrutcha será limitada por una línea de demarcación que vaya desde Mangalia a Tchernavod.

Todas las fortificaciones de la Bulgaria serán demolidas, y no quedará en Bulgaria ninguna guarnición turca.

A través de la Bulgaria se establecerá un camino militar para los correos, telégrafos y trasportes de tropas sin autorización. Pero las tropas no podrán estacionarse en Bulgaria.

Los musulmanes podrán volver a Bulgaria, y se les conceden dos años para desahacerse de sus bienes. Si al cabo de ese tiempo no han regularizado su situación, serán vendidos sus bienes en provecho de las viudas y huérfanos.

La Servia poseerá Sientza, Novibazar, Leskovatreh, Wranja y Pirot-Chakeui. El Montenegro comprenderá Antivari, Podgorizza, Sputz y Niksiuh.

La indemnización de guerra asciende a una suma total de 1.410 millones de rublos.

La sección territorial está representada por 1.100 millones de rublos. De los 310 millones restantes, 10 serán destinados a indemnizar a los súbditos

rusos de Constantinopla, y los otros 300 formarán la indemnización de guerra, propiamente dicha.

Esta última suma deberá ser pagada en seis años y en plazos de cuatro meses cada uno.

No se han fijado aun las garantías para el pago de esa suma.

Por las anteriores demarcaciones, resulta un tanto aumentado el territorio de la Dobrutcha, que queda separada del nuevo principado de Bulgaria por una línea que une a Mangalia, al Sud de Kustendje, con Tchernavoda, sin duda para ofrecer a Rumania una compensación mas considerable a cambio de Besarabia, cuya retrocesión exigen los rusos.

Un despacho de Syra dice que el deita del Danubio y la Dobrutcha son cedidos a los rusos para ser cambiados por la Besarabia, Ardahan, Bayazid, Batun y Kars en la Armenia, pasan a poder de la Rusia y sirven de equivalentes a las tres cuartas partes de la indemnización de guerra. La Turquía conserva Erzerum y Trebisonda, y asimismo la faja de terreno que separa a la Servia del Montenegro.

Es posible que en el Congreso de Berlín se plantee la cuestión de Oriente con nuevos incidentes, y desde luego puede presumirse que las deliberaciones del Congreso han de ser en extremo áridas y difíciles.

A la hora de cerrar nuestra edición de provincias hemos recibido los siguientes telegramas de la *Agencia Fabra*:

LONDRES 9.—El *Times*, en su edición de esta mañana, publica un despacho fechado anoche en Viena asegurando que todas las potencias han aceptado la invitación para asistir al Congreso internacional de Berlín.

Añade que Francia ha manifestado el deseo de que el Congreso se limite única y exclusivamente a la cuestión de Oriente.

BERLIN 9.—El periódico la *Gaceta Nacional* publica esta mañana un despacho, fechado en Viena, anunciando que, según parece, Rusia se opone a la ocupación de la Bosnia y la Herzegovina por el Austria.

Añade, en prueba de ello, que los rusos se preparan para ayudar a los turcos con objeto de resistir a las tropas austriacas que penetren en dicho territorio.

OPORTO 9.—El duque de Génova ha llegado a esta ciudad, visitando sus principales monumentos, particularmente la casa donde vivió y murió el rey de Cerdeña, Carlos Alberto.

LISBOA 9.—El célebre capitán Boyton ha salido de esta ciudad con dirección a Gibraltar, con objeto de atravesar a nado el Estrecho. Despues irá a Madrid.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 8 DE MARZO DE 1878.

Abierta la sesión, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, el señor secretario leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Beranger pidió la palabra. Preguntó al Gobierno si se trataba ó no de trasladar la escuela naval flotante del Ferrol a Cádiz.

El señor ministro de Hacienda contestó diciendo que ni se había acordado ni se intentaba tal cosa.

El Sr. Beranger dió las gracias al señor ministro.

Se entró en la orden del día, usando de la palabra el Sr. Saavedra, reanudando su discurso, en el que trata de las cuestiones financieras.

Llamó la atención del Gobierno acerca de la gran emigración de españoles a las Américas y Argel.

Se lamenta de que los grandes capitalistas dediquen sus ahorros a prestárselos al Gobierno, con gran detrimento de las industrias españolas.

Hace consideraciones acerca de la baja de los valores públicos, deduciendo de esto el tristísimo estado del país y la necesidad absoluta de introducir en los presupuestos grandes economías.

El Sr. Alfaro, de la comisión, se levanta a rebatir al Sr. Saavedra, y le replica que haga enmienda porque los datos recojidos por el señor senador son inexactos, dejando íntegra la cuestión al señor ministro de Hacienda.

El Sr. Orovio asegura que España ha ganado en riqueza desde el advenimiento de S. M., y si durante el actual Ministerio no se han conseguido los nobles fines de nivelación, ha sido por la exorbitantísima Deuda de 40.000 millones que pesaba al advenimiento. Por otra parte, las guerras de Cuba y de la Península han impedido también cubrir por completo el déficit.

Defiende las gestiones financieras de los Sres. Barzanallana y Salaverria.

Habla de la manera de llevar a cabo las contribuciones en las provincias y en los pueblos, asegurando que trabaja activamente para que por el Banco de España establezcan en todos los pueblos cobradores de la contribución, economizando con esto a los pueblos las molestias propias.

El crédito público va ganando cada día mas con la paz, siendo innegable que el crédito público está hoy a mas altura que en otras épocas, puesto que entonces no se pagaban los intereses, cosa que hoy

El Sr. Saavedra pide la palabra para rectificar, pero usa de ella después de haberla cedido al Sr. Barzanallana para alusiones personales. El Sr. Barzanallana pronuncia un discurso encaminado a defender las gestiones económicas durante su permanencia en el ministerio. El Sr. Saavedra rectifica y retira la enmienda. El señor ministro de Hacienda rectificó también. Lo mismo hace el Sr. Barzanallana. Se retiró la enmienda. Se lee un telegrama de Cuba, firmado por el general Jovellar, correspondiendo a la atenta felicitación que en su día le hizo el Senado por la pacificación de aquel territorio. El Sr. Becerra suplicó al Senado suspenda la sesión, atendiendo a lo avanzado de la hora. El Senado así lo acuerda, suspendiendo la sesión. Eran las cinco y media.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesión del día 8.)

El general Salamanca dirigió dos preguntas al Gobierno. La una al señor ministro de Fomento y la otra al de la Guerra, pero no estando presente, y refiriéndose a un asunto tratado en Consejo de ministros, creía que el señor conde de Toreno podría satisfacerlas. Es la primera, suplicar al señor ministro de Fomento se sirva manifestar si está dispuesto a que se activen los trabajos de construcción del puente de Tortosa. Los estudios de estas obras se mandaron hacer en 1869, y esta orden se reprodujo en el año pasado. Ha trascurrido un año, y las obras están paralizadas, utilizándose interinamente un puente de barcas que amenaza ruina. La otra pregunta es la de que, habiendo visto el orador en los periódicos una circular dando instrucciones para el ingreso en caja de los quintos del último reemplazo, cuando aun no está determinado el total de los mozos que han de ingresar en el ejército, deseaba que el Gobierno diga cuál ha de ser este número, así como el de los que hayan de ser destinados al ejército de Cuba. El señor ministro dijo que solo podía contestar al general Salamanca alguna de las dos preguntas, que es la que se refiere a las obras del puente de Tortosa. A esto contestó el señor ministro de Fomento, que daría las órdenes oportunas para que se activen los trabajos. Respecto a la otra pregunta, dijo que corresponde al señor ministro de la Guerra, y que lo mas que podrá hacer es preguntar al Sr. Ceballos, para contestar pronto y con acierto al general Salamanca. El general Salamanca dió las gracias al señor ministro de Fomento por hallarse tan dispuesto a contestarle, como el orador lo está a dirigir preguntas con frecuencia. (Risas.) El Sr. Linares Rivas suplicó a la mesa se sirva poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda su deseo de que se traiga a la Cámara el expediente que se instruye en la dirección de la Deuda sobre tres ó cuatro millones del consorcio que ha de amortizarse. La mesa lo pondrá en conocimiento del señor ministro. El Sr. Los Arcos continúa su discurso interrumpido ayer, diciendo que, según sus datos, se han gastado en la construcción del hipódromo 3.500.000 rs. solamente para pagar parte de los terrenos en que se ha construido. Dice que el señor ministro de Fomento había transferido para el desmonte de los terrenos del hipódromo seis millones de reales, y añade que se han cometido en el expediente un cúmulo escandaloso de informalidades, y que aun no se ha concluido la construcción, según confesó ayer el mismo señor ministro de Fomento. En las tribunas provisionales se han gastado nada menos que 20.000 duros. Resume las partes mas esenciales de su discurso, y expone que el hipódromo no es útil ni conveniente dada la situación lamentable de las obras públicas de necesidad, y que si el hipódromo hubiera sido preciso, debió haberse hecho en la Casa de Campo. Asegura que se han infringido las leyes de Contabilidad y la de Obras públicas. Expone que en el expediente no se ha oído a los jefes de negociado de la dirección de Obras públicas. Respecto al comienzo de los trabajos, dice que debió haber algún misterioso convenio a priori con los terratenientes, puesto que dejaron trabajar a los obreros sin que nadie se opusiera a los desmontes. Dirige un ruego al señor ministro de Fomento después de haber resumido, y le dice que si S. S. pensara bien en este asunto, abandonarían el puesto que está ocupando, no porque el orador ponga en duda la honradez del señor ministro, sino por que el país no puede estar conforme con esa serie de irregularidades y equivocaciones, y propone al señor ministro se nombre una comisión que se encargue de examinar el expediente. Y concluye leyendo el párrafo del Mensaje de la Corona referente a la prosperidad del país, y termina diciendo que mal pueden reorganizarse la Hacienda los ministros que de tal suerte derrochan los fondos de la nación. El señor ministro de Fomento comienza celebrando la ocasión que le ha pro-

porcionado al Sr. Los Arcos de discutir aquí el expediente del hipódromo, por que de esta manera se dispararán las exageraciones y las sombras que se han hecho extender sobre este asunto. Lamenta que el Sr. Los Arcos trate de esta cuestión en términos apasionados, ó antes de enterarse bien de los antecedentes y de la realidad de lo que pasa, y desde luego asegura que está mal informado, cuando cree que el ministro debe abandonar el banco azul para ocupar el banquillo de los acusados. Dice que la idea de la construcción del hipódromo tuvo origen en un Consejo de ministros. Expone que los cargos que le ha dirigido el Sr. Los Arcos no tienen el menor fundamento. (El Sr. Los Arcos pide la palabra.) Declara el señor ministro que, vista la actitud de las provincias todas, que se apresuraban a demostrar su júbilo por el fausto suceso del régio enlace, no había de quedarse atrás la capital de la monarquía. Que habiendo creído el Gobierno que las carreras de caballos podrían influir directa ó indirectamente en el bien del país, por esta razón se pensó en el hipódromo. Añade que no se hizo en la Casa de Campo, por que cuando se trata de celebrar un festejo en honor de una persona, no se ha de esperar por pedirle su propia casa. (Risas.) La construcción del hipódromo no es una obra pública, es un gasto de festejo. Dice que las carreras de caballos están admitidas en la mayor parte de las naciones como medio de fomentar la cría caballar. Combate las teorías del Sr. Los Arcos respecto a la inmoralidad que atribuye a esta diversion, y añade que en este país no se puede ir a los teatros, ni a los toros, ni a ninguna diversion, porque los periódicos han dado en el tema de considerarla todas inmorales. El Sr. Los Arcos se lamenta de que se gaste dinero en el hipódromo y no se atiende a la construcción de ferro-carriles, carreteras, puertos, etc., pero es porque el Sr. Los Arcos se olvida de la preferente atención que el Gobierno ha dedicado a las obras públicas, de las cuales citó algunas que en su concepto se deben al celo y buen deseo del Gobierno. Ahí está el ferro-carril de Malpartida que nos comunica directamente con la línea de Extremadura; ahí está Cataluña que ha tributado gracias repetidamente al ministro, y sobre lo cual invoca el testimonio del Sr. Castelar, a quien consta la gratitud de los catalanes. (El Sr. Castelar no se encuentra en el Congreso.) También preguntaba el señor diputado, a quien diré que en breve se presentará a las Cortes el proyecto de riegos, pendiente hoy de dictamen del Consejo de Estado; preguntaba el Sr. Los Arcos: ¿Y no hubiera sido mejor destinar esos seis millones de reales que ha costado el hipódromo a mejorar Bibliotecas y Museos? No se han desatendido estos servicios: vea S. S. lo que se ha hecho en el archivo de Alcalá, donde se han aumentado 17 salones; vea lo que se ha hecho en el monasterio de Ripoll, en los archivos de Salamanca, en la catedral de Leon, en la Escuela Normal—que cuenta a su antiguo edificio uno nuevo, en la Escuela de arquitectura y en la de Veterinaria. Lo repito: no se han desatendido aquellos servicios. El señor ministro se ocupa con extensión de las supuestas irregularidades del expediente instruido para costear los gastos del hipódromo. Dice que con 10.000 pesetas del ministerio de Fomento, aplicadas con la autorización debida, comenzaron las obras; que se hicieron dos transferencias de crédito con completa regularidad, habiéndose gastado, antes de la segunda, 1.600.000 rs.; que de los fondos para el fomento de la ganadería podían destinarse a la construcción del hipódromo aquellos que se considerasen oportunos, y que aun cuando se considerara obra pública el hipódromo, no puede aplicarse a ella los artículos que leyó el señor Los Arcos de la ley de Obras públicas. En esta no se determina fijamente ninguna obra. Consigna el señor ministro que en el actual presupuesto se ha introducido una economía de cuatro millones de reales en el capítulo de puertos, del ministerio de Fomento. Recuerda el señor conde de Toreno los artículos de la ley de Contabilidad y de Obras públicas, citados ayer por el señor Los Arcos, haciendo constar que, cuando las Cortes no están abiertas, pueden aplicarse a una obra los fondos de tal ó cual capítulo del presupuesto, previa consulta de la junta consultiva y dictamen del Consejo de Estado. Pasa ahora, que se van pagando las obras que han sido entregadas: el Sr. Los Arcos pidió el expediente: encontró que no todos los gastos se habían satisfecho, y dedujo de ahí que los datos eran falsos. No hay tal cosa. Al día siguiente de pedir el expediente, lo remitió al Congreso. Pero el expediente no está ultimado: faltan los datos posteriores a la fecha en que se solicitó la remisión del expediente. Ocupóse el señor ministro de la ley de contratación de servicios públicos, diciendo que el Sr. Moyano... (El Sr. Moyano interrumpe al señor conde de Toreno. Las risas de los señores diputados impiden oír desde la tribuna las palabras del Sr. Moyano); invirtió de fondos de administración, cuando fué ministro, siete millones de reales para una obra en Tarragona. Si el Sr. Rico continúa el ministro haciéndose cargo de la interrupción; toma parte en este debate, según me aseguran, probaré que ex-ministros que se

sientan al lado de S. S., hicieron lo mismo que hizo el Sr. Moyano y lo mismo que yo he hecho. Ha creído el Sr. Los Arcos que el valor total de la construcción del hipódromo ascendía a 10 millones de reales. Se ha equivocado en muchas cosas, y en esto se ha podido equivocar lo mismo en seis millones. Los señores diputados son jueces y deben serlo de si he cumplido ó no con los deberes de mi cargo. No me preocupa, no, pensar que la maledicencia se cebe en mí; estoy tranquilo, debo estarlo; mi vida y mi honra están sin mancha. (Bien, bien.) Se suspendió esta discusión. Orden del día para mañana: la discusión pendiente. Se levantó la sesión. Eran las siete menos cuarto.

REVISTA DE MERCADOS.

(Conclusion.)

Nuestro corresponsal en Boltaña nos dice lo siguiente: Hace un tiempo propio de Mayo, y a no faltarnos el beneficio de las lluvias, los campos, que hoy por hoy no presentan mal aspecto, mejorarian mucho. Se trabaja con bastante actividad en la carretera de El Grado a Jaca, en su seccion de Boltaña a Jánovas, cosa en extremo ventajosa para la clase jornalera, que sin este recurso, no sabría cómo alimentarse en la presente estacion en que todo se halla tan caro, pues los que hoy viven no habian visto importar el trigo de fuera, a no ser el año 39, en que llegó a venderse a dos duros la fanega. Los precios son: Trigo a 6'25 pesetas la fanega; órdio a 3 idem. Aceite a 12 pesetas la arroba de 13'32 litros. Aguardiente a 8 pesetas la arroba de 12'96 litros; vino a 1'75 pesetas el cántaro de 9'98 litros. Patatas a 1'50 pesetas arroba. Pan a 6'25 pesetas arroba. TARAZONA DE ARAGON 7 de Marzo. Trigo de 39 a 40 pesetas cahiz; cebada de 20 a 21. Vino de 23 a 24 pesetas alquez, ó sea a 2 pesetas cántaro. Alubias de 18 a 19 pesetas fanega. PAMPLIEGA 6 de Marzo. Trigo a 42 reales fanega, buena clase; blanquillo a 38; rojo a 39; álaga a 40; comun a 36; centeno a 24; cebada a 13'25; algarrobas a 35; yeros a 37; lentejas a 34; alubias a 60; garbanzos superiores a 140; regulares a 120; medianos a 70; muelas a 26. Harina de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 16; de tercera a 14'25; salvado de primera a 6 rs.; de segunda a 5; de tercera a 4. Jabon primera a 34 rs. arroba; de segunda a 50. Patatas a 2 rs. Manteca de cerdo a 60; de vaca a 52. Aceite a 49 rs. arroba. Vino blanco a 24; tinto a 12. Vinagre a 10. Petróleo a 10 cuartos en latas (el cuartillo). Ganados: Bueyes de labor a 800 reales cabeza; novillos de tres años a 1.000; añojos y añojas a 400; vacas cotrales a 700; cerdos al destete a 60; de seis meses a 240, de un año a 600, carneros a 70; corderos a 24. PIEDRAHITA 7 de Marzo. Trigo de 44 a 46 rs. fanega; centeno de 24 a 26; cebada a 25; algarrobas a 16; garbanzos de 60 a 100. Patatas a 2 rs. arroba. SEVILLA 7 de Marzo. Trigos del país de 50 a 52; extremeños de 50 a 54; tremés de 51 a 53; garbanzos de 70 a 90; menudos a medianos de 52 a 55; cebada del país de 29 a 30; habas menudas de 36 a 37; mazaganas de 36 a 37; maíz de sequero de 38 a 39; de riego a 39; alpiste de pella de 49 a 50; albarjones de 34 a 35; yeros de 36 a 37. Altramuzes de 21 a 22. Harina de Castilla de primera de 19 a 20; de segunda de 17 a 18. Aceites: Viejo en depósito de 44 3/4 a 44 rs. arroba; nuevo a 42 3/4; endeble a 42 3/4. SORIA 7 de Marzo. Trigo habrilla a 45 rs. fanega; blanquillo a 43; rojo a 41; comun a 38; centeno a 29; cebada a 24; yeros a 32; alubias a 75. Arroz de segunda a 26; de tercera a 22. Pimiento a 54 rs. arroba. Jabon de primera a 48; de segunda a 44. Bacalao Noruega a 44. Aceite a 58 rs. cántaro. Vino tinto a 20. Aguardiente anisado a 54. Carne de vaca a 18 cuartos libra; ternera a 19; cerdos al destete a 40 rs. uno; carnero a 22 cuartos libra; pieles de cabrito a 750 rs. una. VALDEPENAS 7 de Marzo. Candeal de 50 a 51 rs. fanega; jeja de 46 a 47; cebada a 22. Vino tino de primera clase de 15 a 15'50 rs. arroba; de segunda de 12 a 13; blanco a 19; espíritu de 35 grados a 80; aceite a 42. HARO 7 de Marzo. Trigo de 42 a 46 reales fanega; blanquillo a 44; rojo a 42; centeno a 25; cebada de 20 a 22; avena a 16; lentejas a 50; alubias 68; garbanzos superiores a 140; regulares a 120; medianos a 100; habas a 38; muelas a 42. Harina de primera a 18 rs. arroba; de segunda a 12; cascarrilla a 8; echaduras a 18. Pimentón a 40 rs. arroba. Manteca de cerdo a 26 cuartos libra. Tocino fresco a 24. Aceite a 48 rs. cántaro. Vino blanco a 16; tinto a 16. Aguardiente anisado a 40; sin anisar a 38. Gasolina a 42 rs. lata. Pieles de cabrito 10 rs. una; de cordero a 4.

PAMPLONA 7 de Febrero. Trigo a 24'50 y 24'75 rs. robo; avena a 10; habas a 19; Beza a 16; maíz a 19. TORRELA VEGA (Santander) 7 de Febrero. Maíz de 34 1/2 a 35 1/4 rs. la fanega; alubias de 70 a 78; cebada de 24 a 25; salvados de primera a 9 1/2 y 10; de segunda de 7 a 7 1/2. Patatas de 5 a 6 rs. arroba. Harina de primera de 18 a 18 1/2; de segunda de 17 a 17 1/2; de tercera de 12 1/2 a 13. TUDELA DE DUERO 7 de Marzo. Trigo a 44 rs. fanega; id. álaga de 36 a 37; centeno a 25; cebada a 21. Vino blanco de 9 a 10 rs. cántaro; idem tinto a 12. UBEDA 7 de Marzo. Los precios de los artículos de este mercado son los siguientes: Harina de primera a 19 1/2 rs. arroba; idem de segunda a 19; id. de tercera a 18 y medio; id. de cuarta a 16; moyuelo a 5; salvado a 4. Trigo a 54 rs. las 93 libras; cebada a 30 rs. fanega; garbanzos de 64 a 80; habas a 24. Aceite a 40 rs. arroba; vino de 10 a 12; vinagre de 12 a 14; aguardiente, de 17 a 25 grados, de 36 a 56; espíritu de vino, 35 grados, a 68. Jabon duro a 38. VALENCIA DE DON JUAN (Leon) 7 de Marzo. Trigo de 43 a 45 rs. fanega, sin peso; morcajo de 33 a 36; centeno de 27 a 30; cebada de 18 a 20. ZAMORA 7 de Marzo. Trigo de 42 a 44'50 rs. fanega; centeno de 24 a 27; cebada de 20 a 23. Los demás artículos no sufrieron variacion. ZARAGOZA 7 de Marzo. Trigos: De monte catalan nuevo de 44 a 45 pesetas cahiz; hembrilla de 40 a 42; comun de 38 a 40; huerta del Jalon a 48; de Zaragoza de 38 a 40. Cebada marzal de 21 a 22; maíz hembrilla a 27 pesetas cahiz; comun a 25. Habas de 24 a 25. Harinas: de primera clase de 38 a 41 pesetas el saco de 100 kilos; de segunda de 37 a 39; tercera sin remolido de 27 a 30; de tercera con remolido de 22 a 25; salvado cabezuela de 11 a 11 1/2 pesetas cahiz; menudillo a 7 1/2; salvado a 6; tástara de 6 a 6 1/4.

MISCELANEA.

Anoche fué robada la capa a un espectador que se hallaba en las butacas del teatro español. Se necesita cinismo para cometer robos de esta naturaleza.

Anteanoche, en el acto de ir a arrojar-se una mujer por el viaducto de la calle de Segovia, fué detenida por la pareja de orden público, evitando una desgracia mas a las muchas que en aquel punto se han sucedido.

Del estanque grande del Retiro fué extraído ayer tarde el cadaver de una jóven de unos veinte años de edad, pobremente vestida.

El Sr. D. Juan Vilanova y Piera, encargado de la conferencia agrícola que se celebrará mañana, discutirá sobre el siguiente tema: *Aplicaciones de la geología a la agricultura. Pozos artesianos.*

El conocido poeta D. Acacio Cáceres Prat, acaba de publicar, con el título de *Recuerdos y sombras*, un tomito de poesías, que recomendamos eficazmente por lo bien escritas, lo interesante y vario de los asuntos que trata, así como por las grandes cualidades de poeta que su autor revela.

El Sr. Cáceres puede aspirar a una merecida reputacion, cultivando la vivisima imaginacion de que Dios le ha dotado y que tanto brilla en su excelente libro.

AVISOS OFICIALES.

PAGOS.

La dirección de la caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 12:

Intereses de depósito en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1876, facturas números 2.951 al 3.040 de señalamiento.

Los interesados a quienes les fueron admitidas sus proposiciones en las subastas celebradas ante la junta de la Deuda para la adquisicion de las Deudas del Tesoro procedentes de las del personal y material, pertenecientes al mes de Enero último, y cuyos actos se trasladaron por acuerdo de la junta al día 1.º del corriente, pueden presentarse en la Tesorería de la dirección de la Deuda, desde el día 9 del presente mes en adelante, de dos a tres de la tarde, a fin de hacerles efectivas las cantidades que se les adjudicaron en las referidas subastas.

Habiendo facilitado a la dirección de la Deuda la del Tesoro público el importe líquido de las proposiciones admitidas en la subasta para la adquisicion de renta perpetua al 3 por 100 interior y exterior, verificada el día 23 de Febrero último, se hace saber a los interesados en las mismas, que a partir del día 9 del corriente se satisfarán aquellas por la Tesorería de dichas oficinas, de dos a tres de latarde.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesión del día 9 de Marzo de 1878. Abierta la sesión a las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor

don Francisco Silvela, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En el banco azul se encuentran los ministros de Guerra, Hacienda y Gobernacion, los tres de grande uniforme. En los escaños de los diputados y en las tribunas escasa concurrencia.)

Se dió cuenta del despacho ordinario. A propuesta del señor presidente (Silvela) acordó la Cámara que la comision encargada de presentar a las Cortes un proyecto de ley electoral definitivo, con arreglo a lo dispuesto en el art. 2.º de la provisional, sea nombrada directamente por la Cámara, en analogia con el procedimiento seguido para el nombramiento de la comision inspectora de la Deuda.

El Sr. PRESIDENTE: En la órden del día se señalará el en que haya de verificarse esta eleccion.

El señor ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley sobre reforma del reglamento de la Orden de San Hermenegildo.

El señor ministro de la Gobernacion leyó un proyecto de ley de incompatibilidades y casos de reeleccion.

Otro proyecto de ley sobre reuniones públicas.

El señor presidente de la Cámara indica al señor marqués de Muros que puede hacer uso de la palabra que tiene pedida.

El señor marqués de MUROS: Tenia pedida la palabra para recordar que el señor ministro de la Gobernacion habia señalado el día de hoy para esplanar la interpelacion que tenia anunciada sobre gastos hechos en el ramo de Telégrafos y Correos.

La oportunidad ha pasado para el objeto que me habia propuesto.

Además, habiendo de leer el señor ministro de Hacienda los presupuestos, y estando presente mi amigo el señor don Venancio Gonzalez, director general que ha sido de Correos y Telégrafos, podrá esplanarla en mi lugar.

El señor ministro de Hacienda sube a la tribuna y lee los presupuestos generales del Estado.

Por la presidencia del Consejo de ministros se ha pasado a todos los diputados de la mayoría un B. L. M., para que no dejen de concurrir hoy a la sesión del Congreso.

Algunos diputados de la mayoría que representan distritos rurales, han manifestado su propósito decidido de votar en contra del Gobierno, en la proposicion de censura por la cuestion del hipódromo. Con este motivo, ha habido esta tarde en el salon de conferencias grandes conciliabulos para vencer resistencias.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.—San Meliton y compañeros mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, ejercicios con sermon y solemne reserva.

En las parroquias de San Isidro; Capilla Real, Descalzas Reales, San Antonio de los Portugueses; y en San Francisco, habrá misa mayor con sermon sobre el Evangelio de la Dominica.

Por la tarde habrá ejercicios con mánifesto y sermon en las Servitas, Arrepentidas, San Millan, San Ginés, Cármen Calzado y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

También habrá por la noche ejercicios con sermon, que predicará en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Pablo Lafuente, y en la parroquia de San Luis, comenzará una devota mision al Santísimo Cristo de la Fe, y dirá el sermón D. Manuel Pedrosa.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario en San Ginés ó la de la Vida en Santiago.

BOLSA.

| FONDOS PÚBLICOS. | ULTIMOS PRECIOS | |
|--|-----------------|--------|
| | Del 7. | Del 8. |
| Renta perp. 3 por 100. | 13'10 | 13'27 |
| Idem fin de mes. | 13'15 | 13'25 |
| Idem fin del próximo. | 13'125 | 13'125 |
| Renta perp. exterior. | 13'75 | 14'00 |
| Amortizable, 2 por 100. | 28'10 | 28'10 |
| Deuda del personal. | 00'00 | 00'00 |
| Billetes Hipotecarios. | 00'00 | 100'00 |
| Bonos del Tesoro. | 69'55 | 69'50 |
| Resg. Caja Depósitos. | 00'00 | 80'00 |
| Cédulas del B. H. 70/9. | 98'40 | 98'50 |
| Id. id. 6/10. | 88'25 | 88'35 |
| Agosto 1852 de 2000. | 00'00 | 00'00 |
| Obras públicas, 1853. | 00'00 | 00'00 |
| Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874. | 25'20 | 25'30 |
| Id. del.º de Dbre. 1874. | 00'00 | 25'30 |
| Id. emision de 1875. | 25'20 | 00'00 |
| Id. de 1876. | 25'15 | 25'25 |
| Id. de 1877. | 25'20 | 00'00 |
| Id. de 1878. | 25'15 | 25'20 |
| Id. de 20.000 rs. | 25'00 | 00'00 |
| Banco de España. | 198'00 | 295'00 |
| Londres, a 90 días fecha. | 48'20 | 48'25 |
| Paris, a 8 días fecha. | 5'03 | 5'04 |

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS. Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 10. Id. 9.º id. 6'50.

DESCUENTOS. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 70'50.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'60.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 48'00.—Id. corrientes, 3.º de Diciembre de 1874 a id. 1876, 70'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Anuncios por un día a 10 céntimos, de p...
 pta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los billetes
 ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
 ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto las citadas

DIARIO DE AVISOS.

... y cobra a un precio que en la de anuncios.—La línea de
 comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
 critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
 los precios.—Los papeles se hacen el primer día de publicación.

TRENES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
ESTACION DE MURCIA.
 Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

| TRENES. | Llegada | Parada. | Salida. | PUNTOS de procedencia y di-rección. |
|------------------|------------|---------|------------|-------------------------------------|
| Correo, núm. 34. | 11 y 10 M. | 10 m. | 11 y 10 M. | Madrid a Cartagena. |
| Id. id. 33. | 3 y 8 T. | 10 ms. | 3 y 18 T. | Cartagena a Madrid. |
| Mixto, núm. 32. | 5 y 33 M. | 27 ms. | 6 y M. | Madrid a Cartagena. |
| Id. id. 31. | 7 y 37 N. | 25 ms. | 8 y 2 N. | Cartagena a Madrid. |

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTERRIO
 se insertan en este periódico a los pre-
 cios siguientes:
 En la 1.ª pag. 4.ª pag.
 En la 2.ª pag. 30 rs.
 En la 3.ª pag. 20 rs.
 En la 4.ª pag. 10 rs.
 En la 5.ª pag. 5 rs.
 En la 6.ª pag. 3 rs.
 En la 7.ª pag. 2 rs.
 En la 8.ª pag. 1 rs.
 En la 9.ª pag. 1/2 rs.
 En la 10.ª pag. 1/4 rs.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Eulogio prb. y mr. y sta. Aurea vg., y el martes s. Gregorio el Magno p. y dr.—**Anima.**
Funeral.—Está mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas de Sta. Ana, y el martes en la de Nra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas de S. Antonio.
Cultos.—Los ejercicios de la santa Cuaresma tendrán lugar en la iglesia Nra. Sra. del Pilar, diariamente al to-que de oraciones, excepto los domingos en que serán a las 3 de la tarde, predicando D. Pascual Miñano, rector de dicha iglesia.
 Los viernes por la noche se hará el santo ejercicio del vía-crucis y predi-cará D. Pascual Miñano, el cual lo hará también en las tardes de los domingos.

Sección mercantil.

ALMUDIL PUBLICO.
 Precios del día 9
 Frigo del país de 00 00 a 18 00 pts.
 Cabada de 0 00 a 7 25
 Maiz de 12 25 a 12 50

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
 Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta ad-ministración principal.

| CORREOS. | ENTRADA. | SALIDA. |
|-----------------|----------|----------|
| Línea de Madrid | 11 30 m. | 3 30 t. |
| — de Caris | 8 30 t. | 5 30 m. |
| — de Lora | 8 30 m. | 10 30 m. |
| — de Almoraz | 9 10 m. | 12 30 t. |
| — de Alicante | 8 30 m. | 12 30 t. |

El despacho de caja estará abier-to desde las nueve de la mañana, y desde las tres de la tarde de la misma.
 Para entregar el pago del Estanco y hacer recelaciones de cor. tificados, desde las nueve de la mañana a las once de la tarde.
 Se recibirá las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, de los nueve de la mañana a los dos de la tarde.
 Se recibirán las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedi-ción, y en los estancos una hora antes.
 Murcia 1.º de noviembre de 1876.
 Miguel G. de Cisneros.

Espectáculos.

TEATRO PROVISIONAL.
 Función para hoy domingo 10 de Marzo de 1878, a las 7 y media de la noche.—2.º de abono.
 1.º Sinfonía.
 2.º El drama de costumbres, nuevo en esta capital, en 3 actos y en verso, titulado:
VERDUGO Y REO
 3.º Intermedio de baile.
 4.º y último. La comedia nueva en un acto, titulada:
ROBO Y ENVENENAMIENTO.
PREMIOS.—Palcos sin entrada, 16 rs.—Sillas con entrada, 4 rs.—Entrada general, 2 rs.—Medias id. 1 r.
BAILE DE PIÑATA
 en el salón del Teatro Elomeo, de 10 a 3 de la noche, para hoy domingo 10 de Marzo de 1878.
 En el salón no se permitirá la entra-

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples balsámicos y de partículas de oro, cuya absorción ha sido siempre considerada como un precioso elemen-to higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y produ-cir un calor esencialmente benéfico.
 Hasta los niños podrán tomarlo por-que el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y caliente, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.
 Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PARIS, 90, Boulevard St-Germain.
 Cruz Legion de Honor. Exp. univ. 1867.

TINTA NUEVA
 MATHIEU PLESSY
TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
 Adoptada por todas las principales administraciones.



MADRID, Ag. franco-esp., Sordo, 31.
 En Murcia, D. Rafael Almazan. 52-40

CARNE, HIERRO Y QUINA
 Alimento unido a los tónicos más reparadores.
VIN FERRUGINEUX AROUD
 con QUINA y principios más salubres de la CARNE
 Una experiencia de diez años y la autoridad de los principales de la ciencia prueban que el **Vino ferru-ginoso Aroud**, es el **REGENERADOR DE LA SANGRE** más poderoso para curar: la clorosis ó colores pálidos, la pobreza ó alteración de la sangre. Precio 5 francos.
 Farmacia AROUD, en Lyon.
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Murcia, D. Lucas Serrano. 26-21

LEYES ORGANICAS MUNICIPAL Y PROVINCIAL de 20 de Agosto de 1870,

con intercalación en su texto de la de 16 de Diciembre de 1876, publicadas en cumplimiento de la ley y real decreto de 2 de Octubre de 1877.

Contiene extractos alámbricos de cada uno de sus artículos, é ininidad de citas importantes. Libro utilizable como apéndice al *Prontuario de la Administra-ción municipal*; su precio 7 rs.

LEGISLACION PARA TODOS.
 APÉNDICE A LAS OBRAS TITULADAS:
LEYES ORGANICAS MUNICIPAL Y PROVINCIAL Y PRONTUARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
 Contiene la legislación vigente de Contabilidad de los Ayuntamientos de 20 de Noviembre de 1848; las leyes, decretos, instrucciones y reglamentos, etc., que se citan en dichas leyes, y además, relatadas con extensión usas, extractas fieles: otras y copiadas muchas, las leyes y otras disposiciones de *Policia Urbana sobre construcciones, Policía Rural, Montes, Beneficencia, Instruc-ción primaria, Cementerios y Aguas*; su precio 40 rs.
 Se admiten pedidos de estas obras en la administración de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.
 á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, a precio arreglados.
Tarjetas de fantasía para felicitación,
 en blanco a 3 y 4 céntimos, y con el nombre impreso a precios ar-re-glados según la cantidad.
Tarjetas de visita,
 á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

ESPECIALIDADES DE PERFUMERIA LEGITIMAS procedentes de la antigua y acreditada AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.

PARIS, 85, RUE TAITBOU. MADRID, 31, CALLE DEL SORDO.
 DEPOSITOS CENTRALES EN MURCIA,
 D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, y D. P. Leante.
Aguas: de la florida de Guislain, de las Cordilleras de Tajan, de Sallés para teñir pelo y bar-ba, dentífrica de Philippe, fitolacca de Desnos; colonia de Le Beuf, de todos tamaños, dentífrica de J. V. Bonn, soberana de Planchais, de los Druidas; Chantal para teñir el pelo y la barba, de La-vanda, táctica, ateniense, dentífrica de Makedda, Botot verdadera.—**Aceites:** de los Druidas, filo-corno, etc.—**Benzina.**—**Cosméticos:** Piver.—**Elixires:** Dethan, John Evans.—**Espíri-tus:** Le Beuf, Zuccani para quitar manchas.—**Fosforeras** Bryant de todas clases.—**Hidroce-rasine** de Maurel.—**Jabones:** Vegetaline Philippe, iatíf de Jones, balsámico Bock et Defrey.—**Leche autefélica** de Candes.—**Limas** de Mourthé para quitar los callos.—**Opiatas:** de De-than, de J. V. Bonn.—**Odontalina** de Philippe.—**Polvos:** de Dethan, de Le Beuf, de J. V. Bonn, Demarson, Piver, Cordilleras, Makedda, Botot.—**Pomada** Zo y varias otras, reparador Cruq con quina para teñir el pelo y la barba.—**Velutinas** Fay, Viard de varios tamaños y colores.—**VI-nagres:** de los Druidas, Demarson, Botot.—**Tiatura** Caumont para el pelo.—**Vulnerina** Maurel.—**Tintas:** Japonesa y moderna.—**Pulverina** de Appert para clarificar los vinos.—**Li-cor de oro** de Chaboseau.—**Fluide** iatíf de Jones.—**Azul de plata** para platear uno mismo.—**Agua Anathrina** y todas las especialidades comprendidas en el **catálogo general** de dicha Agencia de 1.º Diciembre 1875.
 Casa de D. R. Almazan, Zoco, 5, Murcia, y en casa de D. P. Leante.

IMPORTANTISIMO.

El papel Rigolot para suapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los mi-nistros de la Guerra y de la marina de Francia, para el servicio de las ambu-lancias y de la armada.
 El único adoptado por el Almiran-tazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la reina de Inglaterra, emperatriz de las Indias.
 El único cuya entrada en el imperio está autorizada por el Consejo Im-perial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

PARIS, 90, Boulevard St-Germain.
 Cruz Legion de Honor. Exp. univ. 1867.

Aceite de bellotas
 PARA EL CABELLO.
 (Privilegiado.)
 L. DE BREA Y MORENO.
 Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higie-nistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfer-mio. Obra como profiláctico (higie-nico) y como terapéutico en la cabe-llera.
 Se vende á 7 rs. franco en el es-tablecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

D. PASCUAL MARIA MASSA.
 Cabeza, 40, entresuelo, MADRID,
 compra y vende valores del Estado con inclusión de las láminas del empréstito de guerra.

Se timbra
 papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Hees de vida y hojas
 DE SERVICIO.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BELLEZA DE LOS DIENTES
EAU PHILIPPE DENTIFRICE SUPERIEUR
 Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES: destruye LA CARIE; fortifica LAS ENCIAS y calma EL DOLOR de muelas.
 Su delicioso Perfume y sus cualidades higienicas le han granjeado una fama sin igual.

PATE DENTAIRE ODONTALINE PHILIPPE
 Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMIN DE LA BOCA preferible a los polvos PARA LOS DIENTES
JABON A LA VEGETALINA
 Exento de materias corrosivas, indispensable a los cutis finos y delicados.
 En Paris: PHILIPPE et C.º, 24, rue d'Engliem. — Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española. Sordo, 31; por menor, Agua, 12 1.º Odontalina, 12 y Jabon 5 1.º

Murcia: establecimiento de LA PAZ.
Gran Diploma de honor, Exposicion Internacional, 1875, Paris.
POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA
 del Dr Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 1.º Paris: FILLIOL et ANDOQUE, 47, rue Vivienne. — En Madrid: por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba.
ESPECIALIDADES PARA LA DENTADURA y boca.
ESPECIALIDADES para el rostro y manos.
ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

PERFUMERIA
 En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velutina blanca y rosada para el rostro; Argemina Desnos ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velutina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosal de Venus para señoras pálidas; orizalina vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opiata, polvos y agua dentífrica de J. V. Bonn, polvos dentífricos de Dethan; odontalina de Philippe para la conservación y her-mosura de los dientes; hidrolé de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quin-quina para el entretimiento del cabello y la barba; elixir dentífrico de John Evans; polvos dentífricos de John Evans; Pooth Powder de John Evans; glicerina á la rosa pura para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabe-llo; kaidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aro-máticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentífricos de Botot; leche autefélica para la sanidad y blancura del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; benjuina para quitar manchas; fluido iatíf de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desnos, de almendras, agua aromático-espírituosa del parmaso; y otras tinturas, jabones, cremas, acci-tes, vinagrillos, agua y polvos dentífricos, aguas de colonia y lavanda, de olor etc. etc., todo procede de las mejores fábricas de Paris, Londres y Madrid.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
 MADRID.-ESCORIAL.
 Se venden en los establecimientos mas importan-tes de España, y á fin de que no los confundan con otros, exijase la verdadera marca y nombre.
 DEPOSITO EN MURCIA:
 D. José Perez Salas, calle de la Trapería, 31.

Papel pautado para escuelas
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.
 Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fa-tiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.
 Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.
 IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.